

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.711/16

AYUNTAMIENTO DE RIOFRÍO

A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental por Francisco Javier González Jiménez para la actividad de explotación agropecuaria en el polígono 13 parcela 167 de la localidad de Riofrío, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Riofrío, a treinta de agosto de dos mil dieciséis.

La Alcaldesa, *María Pilar Galán Sánchez*.